



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

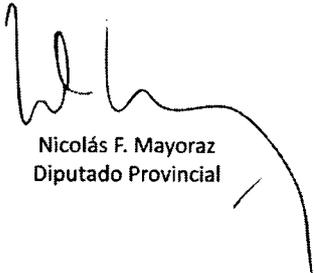
23 NOV 2021

Recibido.....10.14.....Hs.

Exp. N°.....45768.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al Hospital de la localidad de Fortín Olmos, departamento Vera, se sirva designar con urgencia un médico para hacer frente a la demanda hospitalaria.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

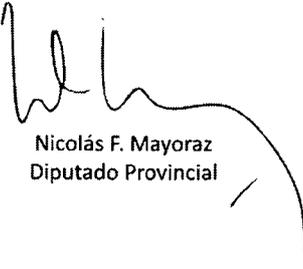
La Ruta Provincial N°40 es la ruta transversal ubicada más al norte en la geografía provincial. Permite comunicar la ciudad de Reconquista, en el departamento General Obligado, al Este, pasando por Fortín Olmos, localidad del departamento Vera, y uniéndose más adelante a la Ruta Provincial N°98 para llegar a Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

Vecinos de Fortín Olmos me han hecho llegar su preocupación por la situación que atraviesa el hospital local. Señalan que hasta hace pocos días dicho efector contaba con solo dos profesionales médicos, pero que la situación se ha agravado tras problemas de salud que se encuentra padeciendo uno de ellos.

Se trata de una comunidad médica golpeada por el stress propio de la pandemia que acumuló más de 200 casos positivos y diez personas fallecidas por COVID. La demanda hospitalaria asciende a cerca de cien pacientes diarios amén de tener que hacer frente a las emergencias.

Así las cosas, es el Director del Hospital quien debe llevar adelante tamaña tarea en soledad, por lo que resulta imperiosa la designación urgente de al menos un médico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial